

Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones
"CABLEPLUS TELEVISIÓN"

NIT 800.226.788-8 Resolución C.N.T.V. No. 115 del 14/02/2005 Registro TIC No. 96001929
PBX: 322 13 42 WhatsApp: 3116139197 Calle 46 No. 49-31 (201) Guarne-Ant.
Correo electrónico: cableplustelevisión@outlook.es

CABLEPLUS TELEVISIÓN
NIT 800.226.788-8

CONTRATO ÚNICO DE SERVICIOS FIJOS

ANEXOS

anexo 1. De acuerdo con la Ley 679 de 2001, el artículo 1º del decreto 1524 de 2002, y con el fin de establecer las medidas técnicas y administrativas destinadas a prevenir el acceso de menores de edad a cualquier modalidad de información pornográfica contenida en Internet o en las distintas clases de redes informáticas a las cuales se tenga acceso mediante redes globales de información y así mismo para propender que este medio no sea aprovechado con fines de explotación sexual infantil u ofrecimiento de servicios comerciales que impliquen abuso sexual con menores de edad, ni *Cableplus Televisión* ni el usuario pueden:

- a) Alojar en su propio sitio imágenes, textos, documentos o archivos audiovisuales que impliquen directa o indirectamente actividades sexuales con menores de edad.
 - b) Alojar en el sitio material pornográfico de ninguna clase, en especial en modo de imágenes o videos, ni cuando existan indicios de que las personas fotografiadas o filmadas son menores de edad.
 - c) Alojar en el propio sitio vínculos o "links" sobre sitios telemáticos que contengan o distribuyan material pornográfico relativo a menores de edad.
En el caso de que el usuario del servicio contravenga cualquiera de las previsiones aquí señaladas, su conexión a internet será retirada inmediatamente que *Cableplus Televisión* haga la constatación respectiva y se informará que el bloqueo se debe a la existencia de una selección de contenido prohibido.
 - d) Enrutarse para sí o para terceras personas en servicios de voz IP, o cualquier medio de comunicación de telefonía nacional o internacional, con fines lucrativos y sin las autorizaciones previas exigidas por la ley.
- **Parágrafo:** *Cableplus Televisión* posee sistemas internos de seguridad para la red, encaminados a evitar el acceso no autorizado a su red que contengan sitios que alojen pornografía infantil y herramientas tecnológicas de monitoreo y control sobre contenidos alojados en sitios que se encuentren en su propia infraestructura.

Así se suscribe en Guarne, a los _____ días del mes de _____ del año 2021

Usuario
Cédula _____

Cableplus Televisión
NIT: 800.226.788-8